

De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.



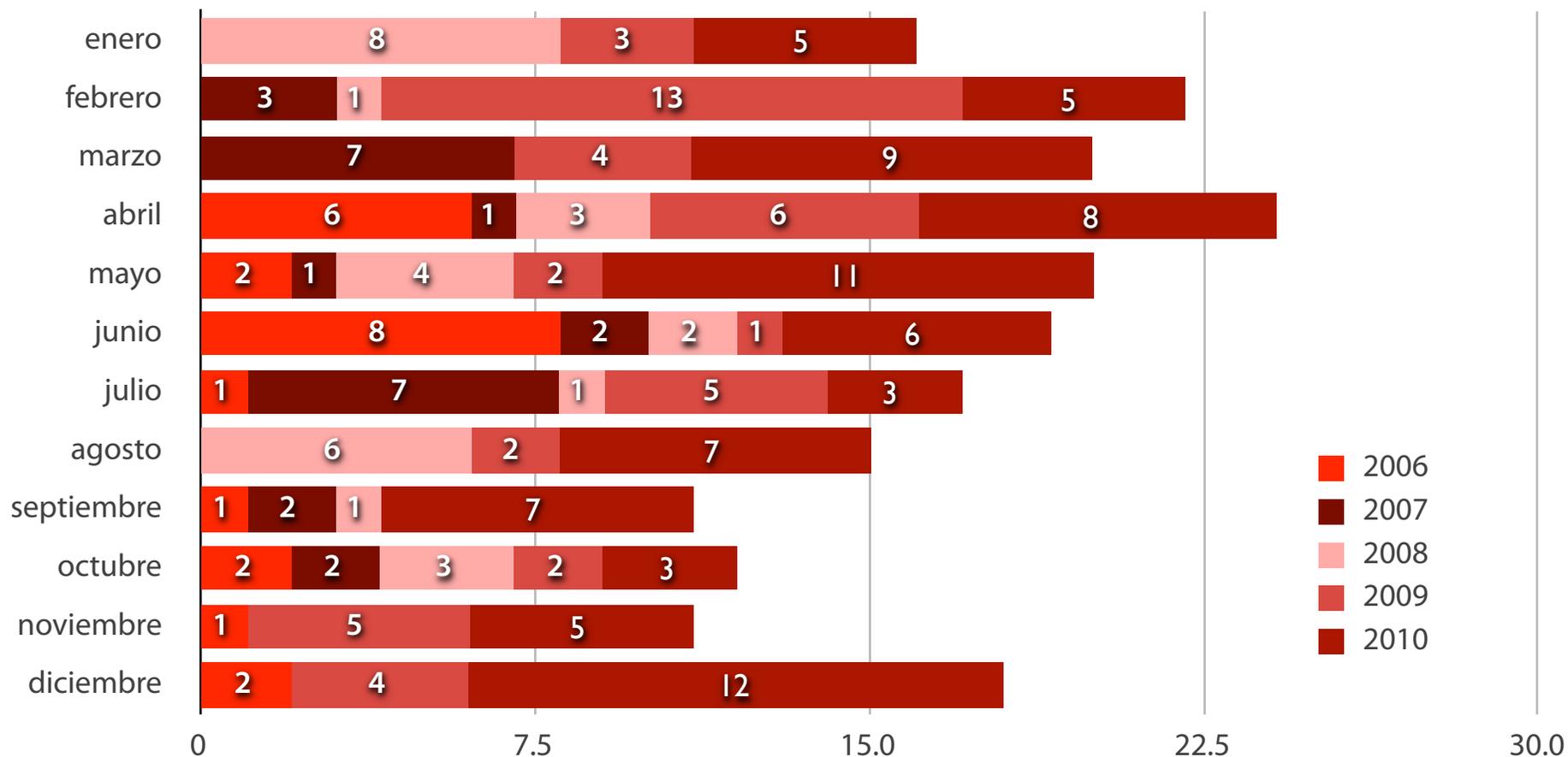
De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Gráfica 1

Recursos de Revisión recibidos en la CAIP

Periodo 2006-2010

(Acumulado mensual)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La gráfica 1 muestra el comportamiento de los recursos interpuestos a partir de que entró en pleno vigor la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. En el 2010 la CAIP recibió 81 Recursos de Revisión; de los cuales el 33% fueron interpuestos contra la SFA seguida por la Oficina del Titular del Ejecutivo (OTE) que concentró el 16% del total.



Tabla 1

Recursos de Revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal. Periodo 2006-2010 (Acumulado anual por Sujeto Obligado)

Sujeto Obligado		2006	2007	2008	2009	2010	Acumulado
		23	25	29	47	81	205
1	SCT	9	2	2	1		14
2	SFA	6	4	15	22	27	74
3	SEDUOP	3	0	0	1	3	7
4	OTE	2	5	4	2	13	26
5	CEASPUE	1	1	0	0		2
6	DIF ESTATAL	1	0	0	0	1	2
7	FRTAQ	1	0	0	0		1
8	SEGOB	0	5	0	2	10	17
9	SEDECAP	0	1	1	1	1	4
10	SMRN	0	1	0	0	1	2
11	SSP	0	2	0	1		3
12	PGJ	0	1	0	3	10	14
13	CDH	0	1	1	1		3
14	IPV	0	1	2	2	1	6
15	CCP	0	1	0	0		1
16	SEP	0	0	1	2	5	8
17	SC	0	0	1	2	1	4
18	IAPEP	0	0	1	0		1
19	PC	0	0	1	0		1
20	U. TEC. TECAMACHALCO	0	0	0	1		1
21	CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	0	0	0	1		1
22	SECTUR	0	0	0	1		1
23	SDR	0	0	0	1		1
24	STC	0	0	0	1		1
25	SEDESO	0	0	0	1	2	3
26	SEDECO	0	0	0	1		1
27	SSEP	0	0	0	0	3	3
28	CAIP	0	0	0	0	3	3

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

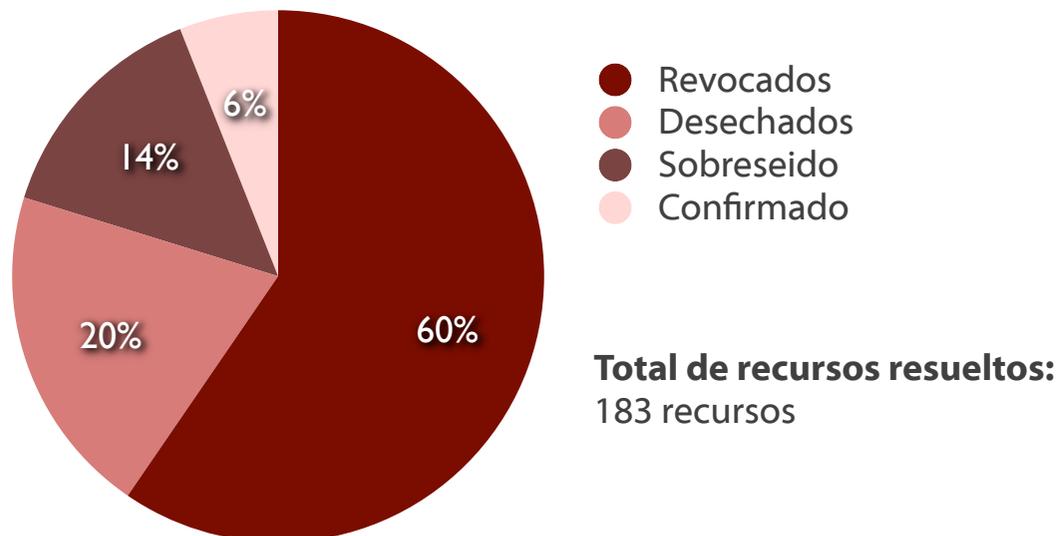
La tabla anterior muestra los Sujetos Obligados contra quienes se interpusieron Recursos de Revisión por año. Al mes de diciembre de 2010 fueron interpuestos 205 Recursos de Revisión en contra de 28 Sujetos Obligados. En 2010 se interpusieron 81 recursos en contra de 14 Sujetos Obligados.



De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Gráfica 2

Sentido de la resolución de los Recursos de Revisión
Periodo 2006-2010
(Porcentaje)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

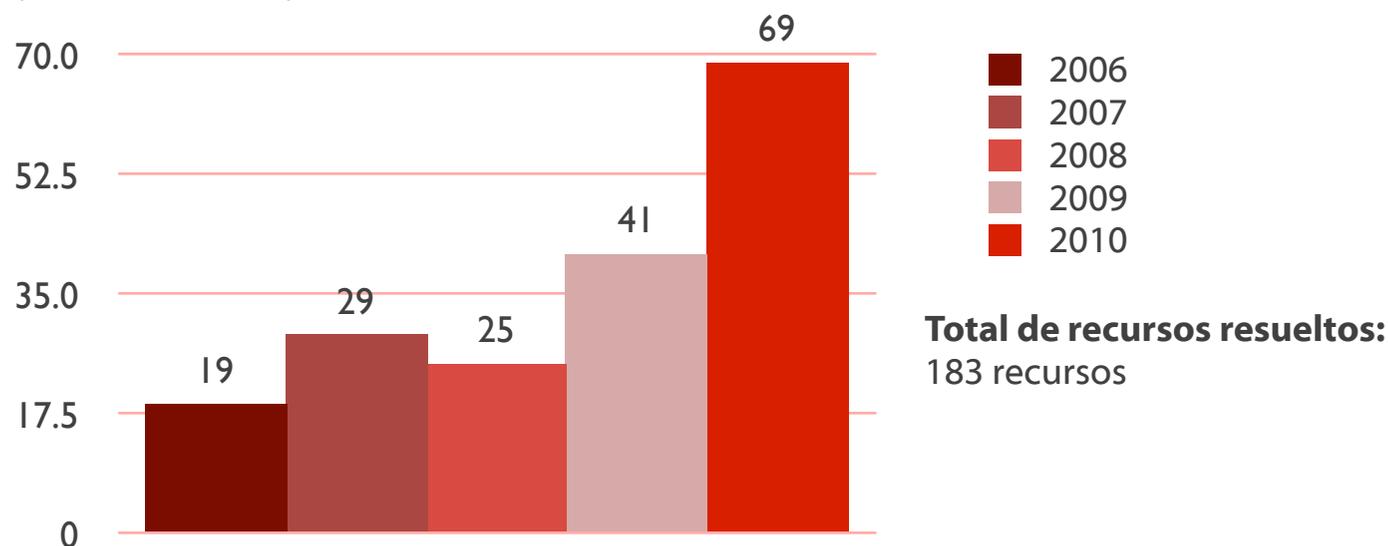
Del total de los recursos resueltos, 109 se resolvieron a favor del recurrente, 37 fueron desechados por extemporaneidad, 26 se sobreseyeron porque no encuadraron en las hipótesis para su procedencia y 11 de los casos se confirmaron. El 60% de las resoluciones han sido a favor del recurrente. En 2010 se resolvieron 69 recursos de los cuales 10 corresponden a expedientes de 2009. Se encuentran 22 expedientes en proceso de estudio y análisis para su resolución en 2011 los cuales se encuentran dentro de los términos de ley para su resolución.



De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

Gráfica 3

Recursos de Revisión resueltos
Periodo 2006-2010
(Acumulado anual)



Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Cumpliendo con la función de tutelar el derecho de acceso a la información, el Pleno de la CAIP resolvió al mes de diciembre de 2010 el 89% del total de los 205 Recursos de Revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

